MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 730.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 05 de Setiembre de 2011

VISTO: El Memorándum de fecha 30 de agosto de 2011, de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, en el cual solicita la Resolución que adjudica el llamado por Contratación Directa N° 23/2011, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", para el Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 77 de fecha 18 de febrero de 2011 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El llamado por Contratación Directa Nº 23/2011 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" realizado por este Ministerio.

El Dictamen Nº 78 de fecha 19 de agosto de 2011, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para el "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" y en el análisis de las ofertas presentadas

Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las firmas OTC S.A., MOLMAN S.A., LUGARO S.A.C.I., VITACORA S.A., GOTSE INGENIERÍA S.A. SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala, NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza, SINTEC S.R.L., ELE de María G. López V. y EVENTPRO de Rosa María Lohri Castillo

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, el monto asignado al presente Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 23/2011 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" previsto en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" asciende a Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 78 de fecha 19 de agosto de 2011, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 37/11. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03

Abg. Silvia Salander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 730.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

..// "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa VITACORA S.A., para el LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y ARMARIOS" y NM DISEÑOS para el LOTE N° 2 "ADQUISICIÓN DE SILLAS" han sido las aceptadas por ser la más baja, cumpliendo las mismas con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el llamado a Contratación Directa N° 23/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" conforme a la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES. Declarar Desierto el LOTE N° 3 "ADQUISICIÓN DE ESCALERAS" del llamado a Contratación Directa N° 23/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" de conformidad al Artículo 34 PROCEDIEMIENTO, que en su inciso c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de análisis técnica y económicamente". Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa "VITACORA S.A." para el LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y ARMARIOS" hasta la suma de guaraníes cincuenta y dos millones trescientos cuarenta mil (Gs. 52.340.000) y a la empresa NM DISEÑOS para el LOTE N° 2 "ADQUISICIÓN DE SILLAS" hasta la suma de guaraníes veintidós millones seiscientos veinticinco mil (Gs. 22.625.000) para la Contratación Directa N° 23/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA". Declarar desierto el LOTE N° 3 "ADQUISICIÓN DE ESCALERAS" del llamado de "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", por no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de análisis técnico económico y que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación del Pliego de Bases y Condiciones. Es nuestro Dictamen.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudicar a la empresa **VITACORA S.A.** para el LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y ARMARIOS" hasta la suma de guaraníes cincuenta y dos millones trescientos cuarenta mil (Gs. 52.340.000).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

Rodolfo Cantander Florentín
Secretaría General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 730.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art. 2°.- Adjudicar a la empresa **NM DISEÑOS** para el LOTE N° 2 "ADQUISICIÓN DE SILLAS" hasta la suma de guaraníes veintidós millones seiscientos veinticinco mil (Gs. 22.625.000) para la Contratación Directa N° 23/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA".

Art. 3°.- Declarar Desierto el Lote Nº 3 "ADQUISICIÓN DE ESCALERAS" del llamado por Contratación Directa N° 23/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", por no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de análisis técnico económico y que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación del Pliego de Bases y Condicione

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

FDO.: FRANCISCO JOSE RIVAS ALMADA
Ministro